



## R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Lunes 16 de diciembre de 2024

### JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

**ENTREGAN 783 CRÉDITOS PARA MEJORAR VIVIENDAS.** El Gobierno capitalino entregó 783 créditos a igual número de familias de la capital, para que los utilicen en el mejoramiento de sus viviendas, como parte de las 200 mil acciones que prevé aplicar en la materia la actual administración. En la explanada de la Plaza Tlaxcoaque, de la zona Centro, se llevó a cabo la entrega de dichos créditos por un monto global de 50 millones de pesos, así como de 258 escrituras a igual número de personas propietarias de viviendas particulares. Al encabezar la entrega de los créditos, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, expuso que los recursos son exclusivos para dicha acción y serán administrados directamente por las familias beneficiarias en la compra de materiales y la contratación de mano de obra para el mejoramiento de sus viviendas. “No hay mejor modelo que este, en el que se cree en la gente, se le otorgan los recursos, se pone un asesor o una asesora técnica que les dice eso no se puede porque hay que hacerlo de esta manera, y se llevan a cabo las construcciones. Casi 15 mil mejoramientos de vivienda se llevaron a cabo este año en la Ciudad de México, y para el próximo 2025 vamos a crecer a 20 mil mejoramientos de vivienda, para que la población pueda tener la oportunidad de mejorar su vivienda, y con este programa también podremos combatir la gentrificación”, enfatizó. El secretario de Vivienda, Inti Muñoz, señaló que 66% de los créditos entregados este domingo son para jefas de familia, lo cual es un paso esencial para la equidad, la inclusión y el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan las mujeres en las comunidades. **Uni. 20, Ref. 4-Cd. Exc. 27, Jor. 30, Her. 14, Basta/10, Pre. 7, Sol. 18.**

**ANUNCIAN HOSPITAL PARA LOS AGENTES.** La **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, anunció la construcción del Hospital de la Policía, para la atención especial de los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a quienes reconoció por arriesgar su vida para garantizar la paz y seguridad de la Ciudad. “Ya incluimos en el presupuesto del próximo año la construcción de este hospital, que fue un compromiso de su servidora. Así que, quiero agradecerles e invitarlos a que continúen con esta gran fuerza y valentía, que caracteriza a todas y todos ustedes”, señaló la **mandataria**, ante elementos de la SSC que acudieron al festejo del Día del Policía en la Alameda Central. **BRUGADA** manifestó su intención de que la Policía capitalina sea un orgullo de la Ciudad de México; que cada vez más cercana a la población; que luche todos los días contra la corrupción, y desde sus nuevas atribuciones, cuide la paz de la ciudadanía y propicie justicia también. **Uni. 21, Raz. 14, Sol. 17, Chi. 2.**

**CDMX. DESFILA “LA MEJOR POLICÍA DEL PAÍS”.** Al encabezar la ceremonia de reconocimiento a la policía de Ciudad de México y el desfile conmemorativo, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, afirmó que con la 4T bajó 60 por ciento la incidencia delictiva; por ello, afirmó que CdMx tiene a la “mejor policía del país”. **Mil.16/foto.**



**CLARA BRUGADA ENALTECE A POLICÍA CAPITALINA.** La jefa de gobierno, Clara Brugada dejó en claro que la policía de la Ciudad de México “es la mejor del país”, toda vez que con el gran esfuerzo que hacen todos los días “han logrado bajar la incidencia delictiva y hacer de esta ciudad una de las mejores”. Por ello, la mandataria capitalina pidió a los policías ser “cada vez más cercanos a la población, luchar todos los días contra la corrupción, cuidar la paz de ciudad, y propiciar justicia”. Al encabezar la Ceremonia de Reconocimiento a la Policía de la Ciudad de México y el Desfile de la Policía en el Hemiciclo a Juárez, la mandataria capitalina se comprometió a continuar con acciones “para reivindicar y dignificar el trabajo que los policías realizan”. Para ello, en el marco del Día del Policía, anunció que el Paquete Presupuestal del 2025 incluye los recursos necesarios para crear el primer Hospital del Policía en la capital. Además, dijo que habrá incrementos salariales, y capacitación permanente para profesionalizar. “Hoy vienen de todo el país a conocer qué hizo la Ciudad de México para bajar la incidencia delictiva. Hoy esta ciudad es muestra y ejemplo a nivel nacional de cómo logramos aquí sobre todo reconocer el trabajo de la policía y la Procuración de Justicia”, señaló. Apuntó que “la policía ha logrado mejorar su aprobación en un 20 por ciento por la ciudadanía y la confianza a los policías ha aumentado en 15 puntos”. Reconoció la estrategia de seguridad de la ahora presidenta y exjefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, pues “se logró disminuir casi el 60 por ciento de los delitos de alto impacto y siguen disminuyendo”. También reconoció al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez por el papel que ha jugado como cabeza de este gran cuerpo de hombres y mujeres”, y quien “por su compromiso y esfuerzo cotidiano para continuar bajando la incidencia delictiva”. **Her. 14, Pre. 11, Cró. 15.**

**ESPERA CONGRESO PAQUETE ECONÓMICO.** El Congreso capitalino se alista para el análisis del Paquete Económico de 2025, para lo cual se prevé la instalación de los órganos encargados de su revisión. Con sólo 15 días para que finalice el año, la diputada de Morena, Valentina Batres, informó que mañana convocará a la instalación de las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con la intención de esperar el arribo de la documentación y la preparación de comparecencias para su argumentación. Detalló que recibirán a los titulares de la Procuraduría Fiscal, para explicar la actualización del Código Fiscal; de la Tesorería, para describir la propuesta del Ley de Ingresos, y de la Subsecretaría de Egresos, para exponer las previsiones sobre la distribución del gasto que se hace en el planteamiento de Ley de Egresos. En Donceles concluyeron hace unos días las 25 mesas de trabajo que se desarrollaron con titulares de las alcaldías, así como con quienes encabezan órganos autónomos, el Poder Judicial y otros entes de Gobierno. El propósito fue escuchar sus requerimientos presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. “¿Qué nos falta? Recibir la entrega del Paquete Económico por parte de la **Jefa de Gobierno**, quien tiene hasta el día 20 de diciembre para entregarlo aquí en el Congreso de la Ciudad”, indicó la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Según el calendario, este mes el Congreso debe publicar en la Gaceta Oficial los presupuestos autorizados para el año siguiente. En 2023 se aprobó un Presupuesto de Egresos de 267 mil 965 millones 350 mil 437.00 pesos para los 74 entes de la Ciudad de México. La prioridad fueron los rubros de Vivienda y servicios a la comunidad, con un monto por 58 mil 205 millones de pesos; Seguridad, con 44 mil 758, y Movilidad con 32 mil 657 millones de pesos. **Ref. 2-Cd. Her. 14.**



## **MORENA IMPUGNA ANTE EL TEPJF SOBRESUELDOS DE 3 CONSEJERAS ELECTORALES.**

La diputada Martha Ávila, en su carácter de representante propietaria del grupo parlamentario de Morena ante el órgano electoral local, presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la resolución que permite a tres consejeras percibir una remuneración mayor a la de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. De acuerdo con el documento, Ávila aseguró que el Tribunal Electoral local (TECM) realizó una interpretación errónea del principio de igualdad salarial, pues a las nuevas consejeras Ángeles Gil, Melisa Guerra y Cecilia Hernández les fue asignado un salario igual que el de la titular del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, de 87 mil 821.02 pesos. Asimismo, señaló que los magistrados locales dejaron de observar y atender las disposiciones de la ley de austeridad, pues en todas las instituciones “es un tema de transversalidad, horizontal y vertical para todo el personal, desde mandos de dirección hasta las magistraturas, evitando con ello la simulación en el cumplimiento de la ley de austeridad”. El juicio, que fue interpuesto ante la sala superior del TEPJF, indica también que existe una incongruencia por parte de las consejeras, quienes el 30 de octubre pasado votaron a favor del proyecto de programa operativo anual y el presupuesto de egresos 2025 del instituto, pero posteriormente lo impugnaron ante autoridades jurisdiccionales. “Si como se ha constatado, las actoras por un lado aprobaron la disminución salarial y por otro impugnan un oficio y acuerdo de naturaleza administrativa, pues a su dicho vulneran distintos principios y reglas constitucionales y legales relacionadas con las atribuciones del IECM en materia presupuestaria e igualdad salarial, cuestión que eventualmente podría impactar a las funciones que dicho instituto cumple para alcanzar los fines que la norma suprema y local encomienda.” Las consejeras Ángeles Gil, Melisa Guerra y Cecilia Hernández ganaron un juicio ante el TECM para percibir una remuneración neta de 135 mil 779.36 pesos, igual que sus compañeros Sonia Pérez, Erika Estrada y Ernesto Ramos, que es un sueldo mayor al de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien recibe 133 mil 332.97 pesos. Lo anterior no sólo contraviene la Ley Federal de Austeridad Republicana, sino también local, pues en la Ciudad de México ningún servidor público puede tener una remuneración mayor que la de la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, que es de 83 mil 14 pesos, de acuerdo con el portal Tu Dinero, del gobierno local. En ese sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño también supera el salario de la mandataria local por 4 mil 804 pesos mensuales. **Jor. 28.**

**APRUEBAN LOS DIPUTADOS, CAMBIO DE CONTRATO DE L1.** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la modificación al contrato para la modernización de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), solicitado por la **jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada**. El objetivo es garantizar la seguridad y movilidad de más de 727 mil usuarios diarios de esta línea. **Bas. 9.**

**MÁS DE 300 EXTORSIONADORES EN LA CAPITAL.** Las extorsiones son hechos delictivos que más afectan a los comerciantes en la Ciudad de México, por lo que se han registrado 377 casos en 2024. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) -consulta-dos por Diario Basta!- de enero a octubre se reportaron al menos un caso al día, en la capital del país. Mientras que, a nivel nacional, se contabilizaron 8 mil 546 extorsiones en 10 meses del año. **Clara Brugada**, firmó el decreto que reforma el Código Penal, el cual permitirá perseguir el delito de extorsión de oficio, así como aumentar las penas. **Bas. 10.**



## GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFA DE GOBIERNO

**EL CABALLITO.** *El primer paquete económico de Clara Brugada.* Ahora sí. Llegó la semana para que el gobierno de **CLARA BRUGADA** afine los detalles y entregue la propuesta del Paquete Económico para 2025 con el cual se concretarán sus planes de gobierno. Los detalles han sido guardados, pero poco a poco se han ido revelando, como es el hecho de que ya hay dinero para la construcción de un hospital exclusivo para los policías o que habrá ajustes al Código Fiscal, pues regresarán las fotomultas, es decir, habrá sanciones económicas por infracciones de tránsito. Ya falta poco para conocer el plan financiero, pues la fecha límite es el viernes 20 de diciembre. **Uni. 20**

**ENTRECIUDADES** por Salvador Guerrero Chiprés. *Brugada, vanguardia vs la extorsión.* Endurecimiento del marco normativo, una acentuada colaboración interinstitucional y una nueva línea especializada en su combate (55 5036 3301) atendida en el C5, contribuirán a enfrentar mejor la extorsión. El desafío es incorporar al conocimiento del público más amplio los nuevos instrumentos. La reforma penal aprobada la semana pasada en el Congreso de la Ciudad de México intenta cerrar caminos a los extorsionadores y fortalecer la confianza de las víctimas para denunciar. El delito será perseguido de oficio e incluso las tentativas serán consideradas como hechos consumados, esto implica: 1) los reportes pueden generar una investigación sin necesidad de exposición de la persona afectada al realizar trámites ministeriales y 2) cualquier agravante de la nueva lista tendrá el mismo peso punitivo. Las penas de prisión podrían llegar hasta 30 años. Los agravantes abarcan todo el espectro de los modus operandi de este delito, del cual a nivel nacional este año se han iniciado 8 mil 546 carpetas de investigación, 14 por ciento más respecto al periodo enero-octubre de 2019. En contraste, en la Ciudad de México son 377 carpetas y una disminución del 51 por ciento. Frente a la dinámica extorsiva, la respuesta disponible para bloquear cualquier modalidad o variedad del delito, con una estrategia integral desde lo social, político, legislativo y tecnológico debe ser ampliamente difundida. En lo social, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia mantiene su colaboración y en particular la sugerencia de bajar la app “No más extorsiones” con potencial para inhibir el 95 por ciento del riesgo cuando se trata solamente de extorsión telefónica, la cual ocurre en el 98 por ciento de los casos. Hace 20 años, las extorsiones apenas despuntaban a través del teléfono con amenazas de un supuesto hijo o hija secuestrado, ocurridas regularmente los fines de semana cuando las y los jóvenes estaban con mucha probabilidad en alguna fiesta. Los gritos aterrorizados de la supuesta víctima movían a la desesperación familiar y al depósito del dinero exigido. En muchos de los casos las llamadas extorsivas o fraudulentas se realizaban desde penales estatales donde operaban prácticamente verdaderos call centers y se instruía a los reclusos sobre la narrativa a desplegar en cada llamada. Actualmente las que tienen ese origen representan un porcentaje minúsculo y no por las mejores buenas razones dada la sobrevivencia de teléfonos celulares “rentados” dentro del sistema penitenciario, sino por el hecho de la extendida diversificación de los “cuartos de castigo” donde se intentan las extorsiones, literalmente desde cualquier parte del mundo, y con vocalización de personas con acento mexicano.



Dos datos parecen localizar paradójicamente la oportunidad: en la CDMX el 80 por ciento de la tentativa extorsiva fracasa y, al mismo tiempo, como ocurre en todo el país, el 96 por ciento del fenómeno es jurídicamente carente de registro ante la ausencia de carpetas de investigación. Es cifra negra. La reforma legislativa parte de una iniciativa enviada por la **Jefa de Gobierno de la CDMX, CLARA BRUGADA**, a partir de la propuesta del equipo de la Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, en colaboración con un amplio equipo del Gabinete de Seguridad liderado por la mandataria local, y coloca a la capital a la vanguardia en América Latina. A las modalidades históricamente empleadas por los extorsionadores se suma en su persecución y sanción las realizadas por vías digitales, la extorsión, los montadeudas o los montachoques. En total son 15 agravantes. La creación de la Línea Antiextorsión del Gobierno de la CDMX 55 5036 3301, operada 24/7 por el C5, es una oportunidad para las víctimas de recibir orientación preventiva asesoría legal y contención emocional, con garantía de anonimato. **Cro. 16**

**ALTAVOZ** por Salvador Guerrero Chiprés. **Reforzarán seguridad en la CDMX.** Si atendemos a la frase de la Navidad como una fecha para dar y recibir, una de las mejores muestras del dar está en la llegada temprana de Santa Claus y Los Reyes Magos a la Ciudad de México. Por primera vez habrá festividades en las cuales las y los ciudadanos no deberán desplazarse kilómetros para llegar al Zócalo, hacer fila y esperar turno para entrar a la pista de hielo. En su primera temporada decembrina como **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA** sacó los regalos del trineo e instruyó la colocación de 16 pistas de hielo de entrada libre, una en cada alcaldía, en espacios donde generalmente no llegan los gobiernos a compartir eventos públicos. "Lo que no está cerca de la gente no existe", así de sencillo lo definió **la Mandataria**. La cultura representa la oportunidad de impulsar la igualdad social, bienestar y participación ciudadana. Es un derecho a las manifestaciones artísticas, bienes culturales y tradiciones, central en los gobiernos progresistas promotores de igualdad social, comunidad, responsabilidad del Estado y acercamiento ciudadano. La Navidad es una oportunidad única para democratizar la cultura y el uso de los espacios públicos, en convergencia con las políticas sociales. En la capital nacional hay un marco de confianza ciudadana y empresarial-con una derrama económica estimada en 7 mil 420 millones de pesos-, así como la seguridad personal y patrimonial abrazadas por un dispositivo policial y tecnológico, del cual las cámaras de videovigilancia del C5 son elemento central para disuadir conductas delictivas. Acciones que en conjunto posibilitan lo que **BRUGADA** destacó ayer en el desfile del Día de la y el Policía, encabezado por el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez: "Hoy vienen de todo el país a conocer qué hizo la Ciudad de México para bajar la incidencia delictiva". **Basta/13**

**RED COMPARTIDA.** Los alcaldes de la CDMX están buscando una reunión con la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, para abordar temas clave del primer trimestre de 2024, como seguridad y servicios públicos. Sin embargo, nos cuentan que la oficina de la mandataria capitalina ya "bajó la cortina" para la planeación de nuevos proyectos, limitándose a atender coyunturas inmediatas, siempre y cuando los titulares de área no puedan resolverlas. Por si fuera poco, hasta los colaboradores más cercanos de **BRUGADA** comentan que se sienten "alejados" de la mandataria, pues parece que la jefa de gobierno ha decidido dedicar el cierre de año exclusivamente a su familia. Esto deja en pausa varias agendas que, según algunos funcionarios, podrían haber sido atendidas antes de enero. **Pre. 2**



## **DEMANDA CIUDADANA**

**TU OPINIÓN. REFORMA. Tragedia en ciernes.** Tras el sismo de 1985 en la CDMX, las autoridades nos prometieron que en los terrenos donde se habían caído edificios se construirían parques; eso no ha sucedido y 39 años después no han cumplido su palabra. Tal parece que nuestros gobernantes han perdido la memoria y la cordura, y ahora nos están exponiendo a una tragedia mayor. Los habitantes de la ciudad vivimos aterrados viendo cuántos terrenos baldíos están siendo utilizados para construir más rascacielos, han sido bardeados y lucen al frente el letrero: "PELIGRO excavaciones profundas". Suplicamos a la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, revise los permisos de construcción y cancele de una vez por todas los ambiciosos y criminales proyectos de rascacielos. Signa este texto la señora Alma Roche de la alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. **Ref. 4-A.**

## **GOBIERNO Y SEGURIDAD**

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**PABLO VÁZQUEZ LOS INSTA A PRESERVAR EL ORDEN SOCIAL.** El jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, llamó este domingo a los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a evitar actos que violenten las libertades de quienes habitan la capital, y que sean contrarios al orden social. "Desde aquí, hago un enérgico llamado a todas y todos ustedes, compañeras y compañeros policías, para rechazar cualquier acto que violente las libertades y que sea contrario a la construcción de paz, a la conciliación y al orden social que estamos obligados a preservar", expresó. **Uni. 21.**

**VAN 82 MIL 331 MOTOS REMITIDAS AL CORRALÓN.** Del primero de enero al primero de diciembre, de este año, han sido remitidas al depósito vehicular 82 mil 331 motocicletas en la Ciudad de México. No usar casco de seguridad, no llevar placas, así como no portar licencia para conducir moto o ya vencida, son las principales infracciones que todos los días se cometen. Esta cifra representa un incremento de mil 961 %, debido a que el año pasado solo fueron remitidas al corralón 4 mil 197 motos, de acuerdo con datos que la Secretaría de Movilidad emitió a principio de este 2024. **Pre. 3.**

**EXCURSIONISTAS RESCATADOS.** Cuatro jóvenes extraviados en una zona de difícil acceso del Pico del Águila, en el perímetro de la alcaldía Tlalpan fueron rescatados por socorristas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. Los socorristas acudieron al sitio cuando, a través de la frecuencia de radio, se reportó que había cuatro personas extraviadas en la zona agreste localizada en las faldas del Volcán Ajusco, ubicado en el Parque Nacional Cumbres del Ajusco, por lo que se dirigieron al punto. **Pre. 29.**



**POLICÍAS ABUSIVOS.** Se les pasó la mano a los polis de la SSC, todo por no confirmar antes lo que exigían, ya que cuando se intentó celebrar un baile en la alcaldía Miguel Hidalgo, los uniformados apagaron la fiesta argumentando que el Sonido Condor no tenía el permiso para realizar sus labores, por lo cual, golpearon a los integrantes esa organización. Después, la autoridad reconoció su error y pidieron disculpas a los afectados. **Bas. 28.**

**PELEAN EN REOS POR SU LIBERTAD.** Como cada año se celebró el "Torneo Inter-Reclusorios de Box Guadalupano", en la Penitenciaría de la CDMX, donde varios reos de distintos penales acudieron para demostrar sus habilidades en el cuadrilátero, esto con el fin de fomentar el deporte y que los chicos busquen una alternativa al encierro. A la competencia acudió, un total de 38 convictos de los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Oriente y Sur, los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. **Bas. 28.**

**INCENDIO EN RESPIRADEROS PROVOCA TEMOR DE VECINOS.** Un incendio en los respiraderos de Avenida Río de Los Remedios provocó temor de vecinos y la movilización en los servicios de emergencia de la Ciudad de México y del Estado de México para sofocar el fuego y salvaguardar la vida de los vecinos. Los hechos se registraron en dicha avenida al cruce con calle Tamazula, colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A Madero. Vecinos y automovilistas que estaban en el lugar al ver las llamas que rebasaban los tres metros de altura de inmediato llamaron a los servicios de emergencia. **Pre. 27, Eco. 2.**

**DERRAPA MOTOCICLISTA Y MUERE EN UN PUENTE.** Llegó una mujer, pero no la dejan pasar, yo creo es su mamá o su esposa", mencionó una mujer a un costado de Avenida El Molinito, en Naucalpan, donde un hombre perdió la vida. El hombre de entre 20 y 25 años viajaba a bordo de su motocicleta sobre el puente vehicular frente al Mercado El Molinito minutos antes de las dos de la tarde. **Ref. 6.**

**FALLECE DJ AL ESTRELLARSE EN VALLA DE CONTENCIÓN.** Un hombre que conducía una motocicleta de pista sufrió un choque sobre la Autopista México-Toluca, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, presuntamente se trata del D.J Adrián Dalera. El accidente ocurrió alrededor de las 19:30 horas del sábado, a la altura de la Colonia Lomas de Bezares. **Ref. 6.**

**PADECEN OLA DE ROBOS NUEVAMENTE EN LOMAS.** Una nueva ola de robos contra viviendas se registra en Lomas de Chapultepec, pero ahora los asaltantes actúan cuando los inquilinos están fuera de casa, pues hasta el año pasado acostumbraban a someter a los residentes. En los últimos meses, vecinos han documentado seis casos en que bandas delictivas tocan en las puertas de los domicilios para cerciorarse que no haya nadie al interior. Para conseguirlo, primero acude un motociclista que aparenta ser repartidor de comida de alguna aplicación para tocar el timbre y esperar más de 10 minutos. **Ref. 1.**



**ASALTAN EN UN LOCAL DE LA CONDESA.** Las cámaras de vigilancia de un restaurante de la Colonia Hipódromo Condesa captaron un asalto a mano armada contra los comensales. La grabación del pasado sábado evidenció que un sujeto que portaba un arma de fuego apuntó contra varios clientes que estaban sentados en mesas colocadas al exterior del negocio, ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc. Las principales víctimas fueron cuatro usuarios de una de las mesas, a quienes les robaron, entre otras cosas, Cadenas y un reloj. **Ref. 5.**

**LINCHAN A CUATRO RATAS EN TLALPAN.** Enardecidos habitantes de la alcaldía Tlalpan lincharon a cuatro delincuentes, a los que sorprendieron cuando cometían varios ilícitos. Los hechos ocurrieron durante la noche en calles del pueblo de San Andrés Totoltepec, donde los colonos retuvieron a los malandros y les propinaron una golpiza. Los vecinos quisieron tomar la justicia en sus manos y quemaron las motocicletas que tripulaban los delincuentes, a los que también querían quemar vivos. **Bas. 30.**

**ATROPELLA UN PEATÓN, HUYE, PERO LO DETIENEN.** Un hombre falleció tras ser atropellado en la Colonia Santa María Aztahuacan, en la Alcaldía Iztapalapa. El accidente ocurrió la noche del sábado sobre Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, entre Paraíso y Trigo. Según las primeras hipótesis, el individuo, de 30 años, caminaba por la orilla de la vialidad e intentó cruzar entre los vehículos. Sin embargo, fue embestido por un tráiler, cuyo conductor, de 27 años, avanzaba en dirección hacia la Autopista México-Puebla y siguió de largo. **Ref. 6 Exc. 26.**

**DELINCUENTES AL ACECHO EN VACACIONES.** Las festividades decembrinas ya comenzaron en este 2024 y con esto vienen los periodos vacacionales; sin embargo, en esta temporada, los habitantes de la Ciudad de México (CDMX) deben tener cuidado de proteger su patrimonio ante los robos a casa habitación. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la Ciudad de México advierte que, en esta época vacacional, son más frecuentes los robos de esta índole, pues los delincuentes aprovechan que las personas no están en sus casas, las vigilan y; posteriormente, las roban. Clara Luz Álvarez, secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, explicó a Reporte Índigo que, para evitar esta situación, se debe tener cuidado con lo que se publica en redes sociales y buscar el apoyo vecinal con el fin de prevenir robos. **RÍ. 18-19.**



## **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA CDMX**

**AUTOS AFUERA DE MP SIRVEN DE MOTEL PARA SEXOSERVICIO.** A las afueras de las 16 fiscalías desconcentradas de la Ciudad de México se encuentran cerca de mil 14 mil vehículos involucrados en diversas carpetas de investigación abiertas, según datos de la Fiscalía capitalina obtenidos vía transparencia. De acuerdo con vecinos, algunos de estos automóviles están abandonados y se han convertido en refugio de personas en situación de calle. En el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, donde está un Ministerio Público, en sus inmediaciones hay unidades que son utilizadas como "moteles" por personas que prestan servicios sexuales, tal como lo documentó EL UNIVERSAL. Los vehículos que se hallan bajo investigación son llevados a los depósitos vehiculares, pero otros están afuera de los MP. **Uni. 1-A.**

**UN LASTRE, VEHÍCULOS AFUERA DE FISCALÍAS.** Una parte de los automóviles les que integran investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJC- DMX), en sus diferentes sedes, no se encuentran en los depósitos vehiculares sino afuera de los Ministerios Públicos y vecinos aseguran que algunos están abandonados y se convierten en una problemática. De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información de transparencia, hecha por este diario a la fiscalía capitalina, con número de folio 092453824003047, solamente hay registros de mil 14 vehículos afuera de las 16 fiscalías desconcentradas, en el periodo de 2018 al 28 de octubre de 2024. Según las autoridades las unidades que están ahí integran alguna carpeta de investigación, pues son parte del delito. Al recorrer esas zonas se observó que algunos están en el abandono y otros son robados, vandalizados, o bien son utilizados por personas en situación de calle o, como documentó EL UNIVERSAL, sirven incluso como "moteles de paso", pues afuera del edificio de la alcaldía Cuauhtémoc-donde está el MP-, las mujeres y hombres que ejercen el sexo servicio en la zona, cobran -100 pesos por una relación dentro de un auto. "A nosotros como negocio nos afecta porque se ve todo sucio, no da buena imagen y como vecinos es horrible porque los vandalizan, los roban. **Uni. 14.**

**CATEO CONTRA DROGAS DEJA 6 DETENIDOS.** Autoridades capitalinas y federales llevaron a cabo un cateo en un inmueble de la alcaldía Iztapalapa, en donde detuvieron a seis personas y aseguraron dinero, armas y droga. Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como del Ejército y la Guardia Nacional cumplieron la diligencia en una vivienda de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, tras los resultados de una investigación en la que detectaron el sitio como un punto de venta de narcóticos. Durante el operativo, el personal de seguridad detuvo a tres mujeres y tres hombres. Entre las personas aprehendidas hay un menor de edad. **Raz. 14.**



**DEJA LA CDMX PASAR FRAUDE DE AHUMADA.** Debido a que durante 4 años el Gobierno de la Ciudad de México nunca le reclamó reparar el daño, un tribunal canceló los casi 2 años de prisión que le faltaban por cumplir a Carlos Ahumada y el pago de más de 27 millones de pesos al que había sido sentenciado en la última acusación que tenía pendiente por fraude. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) sostuvo en su fallo que el Gobierno capitalino tuvo todo ese tiempo para reclamarle el resarcimiento millonario de los daños y, como nunca lo hizo, prescribió su derecho para demandarlo. En el caso de la pena privativa de la libertad, también destaca que la Fiscalía de la CDMX tuvo un plazo legal de 3 años, 9 meses y 8 días para ejecutarle la orden de reaprehensión al empresario, pero ese término llegó a su fin sin que hiciera diligencia alguna para regresarlo a la cárcel. "En síntesis, del 4 de noviembre de 2016 al 16 de julio de 2024 no se aprecia que la víctima (el Gobierno local) haya emprendido alguna acción tendiente a la ejecución del pago de la reparación del daño, no obstante que se observa ha participado activamente en el procedimiento de ejecución", sentenció Adriana López Gutiérrez, Magistrada de la Primera Sala Penal del Tribunal. "(El Gobierno de la Ciudad de México) debió de hacerse cargo de generar todos lo relacionado al pago de la reparación del daño, al cual tenía derecho, y que por su omisión se estima que caducó ese derecho, frente a la prescripción del Estado para la ejecución de la multa decretada en favor de Carlos Agustín Ahumada. **Ref. 17.**

- 0 -